

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

123**MORALEJA DE ENMEDIO****CONTRATACIÓN**

Dictada resolución por la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento con fecha 12 de julio de 2010, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación mediante tramitación urgente del contrato de obras de “Islas soterradas en las calles Valdemoro, Pensamiento, Pinto y Casarrubuelos de Moraleja de Enmedio”, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Número de expediente: SDM/002/10.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: islas soterradas.
 - b) Lugar de ejecución: en las calle Valdemoro, Pensamiento, Pinto y Casarrubuelos, de Moraleja de Enmedio (Madrid).
 - c) Plazo de ejecución: tres meses.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto, varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación: 237.253,85 euros (201.062,59 euros, más 36.191,26 euros correspondientes al IVA).
5. Garantía provisional: 3 por 100 del presupuesto base de licitación.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio.
 - b) Domicilio: plaza de España, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28950 Moraleja de Enmedio.
 - d) Teléfono: 916 004 990.
 - e) Fax: 916 094 343.
7. Clasificación del contratista: ninguna.
8. Criterios de valoración de las ofertas:
 - Garantías y mantenimiento: de 0 a 40 puntos.
 - Mejoras de obra: de 0 a 30 puntos.
 - Fomento de energías renovables: de 0 a 10 puntos.
 - Medidas a adoptar contributivas del fomento del empleo: de 0 a 20 puntos.La puntuación máxima será de 100 puntos.
9. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: trece días naturales desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: la recogida en el pliego de cláusulas.
 - c) Lugar de presentación: el mismo que para la obtención de documentación e información.
10. Apertura de las ofertas: de acuerdo con lo previsto en el pliego de cláusulas.
11. Gastos de anuncios: por cuenta del adjudicatario.
12. Perfil del contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: www.ayto-moraleja.com

En Moraleja de Enmedio, a 13 de julio de 2010.—El alcalde, Carlos Alberto Estrada Pita.

(01/3.277/10)

BOCM-20100720-123